

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 08 de septiembre de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2018-00466-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 10 de junio de 2020.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, ocho (8) de septiembre de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00466-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por EDILSO ENRIQUE GRANADOS ORDOÑEZ en contra de ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP Y COLPENSIONES

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, en sentencia dictada el 30 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,



MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
JUEZ